La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Académico de Bachillerato «Cofrem» Villavicencio

Villavicencio - Meta

Autorizado por el Gobierno Nacional, según los Artículos 28 y 89 de la Ley 115 de 1.994 y por el Gobierno Departamental del Meta según Resolución No. 0888 de Junio 28 de 1994

Confiere a

Jorge Augusto Bobadilla Matias

Identificado(a) con C.C. No. 82.731-10146 de Villavicencio

El Título de

Bachiller Académico

Por terminar satisfactoriamente el curso de Educación Media de Formación Académica de acuerdo a los planes de Estudios vigentes; habilitandole plenamente para ingresar a la Educación Superior en cualquiera de los niveles y carreras de pregrado.

Rector

Guillermo Augusto Ramírez Ruiz

Secretaria

María Esther Pérez González

Anotado al folio 038 Libro de Registro No. 01

Villavicencio 19 de Junio de 1.9 99

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 5 de Mayo de 1994 del M.E.N.

Inscripción S.E. 5112004
DANE 350001-01085

Acta de Grado

Colegio Académico de Bachillerato
«Cofrem»
Villavicencio - Meta

En la ciudad de Villavicencio, a los diez y nueve (19) días del mes de junio del año 1998, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Plantel.

Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Gobierno Departamental para otorgar el TITULO DE BACHILLER en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 0808 de junio 20 de 1994.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

BOBADILLA MATIAS JORGE AUGUSTO
82.0131-10146 VILLAVICENCIO

*Es fiel copia tomada del Acta original general No.*009 *de fecha 19 de junio de 1998, que consta de* 94 *alumnos que comienzan con el nombre de* ALARCON POVEDA ANA BEATRIZ
y se cierra con el nombre de ZORNOSA LOPEZ JANETH MARILYN .

Firmado y Sellado por GUILLERMO AUGUSTO ROMERO JARA (Rector) y MARIA ESTHER PAEZ GONZALEZ (Secretaria).

Dada en Villavicencio, a los diez y nueve (19) días del mes de junio de 1998

02 ENE 2008

Firmado y Sellado

GUILLERMO AUGUSTO ROMERO JARA
C.C No. 17.306.637 Ibagué

Rector

MARIA ESTHER PAEZ GONZALEZ
C.C. No. 41.696.637 Bogotá

Secretaria

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Con Personería Jurídica según Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS

C. C.: 86,070,877

ha completado todos los estudios que los estatutos universitarios le exigen para optar al grado en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, le expide el presente diploma. Al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por ministerio de la ley, que el graduando es idóneo para desempeñarse como

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

En testimonio de ello se firma el presente diploma,
a los 28 días del mes de Septiembre de 2007
Registrado en el Folio 4787 Libro de Registro de Diplomas No. 05

JORGE MARIO URIBE PARDO
RECTOR

GABRIEL ORLANDO SOTO BEDOYA
SECRETARIO GENERAL

JESÚS OCTAVIO TORO CHICA
DIRECTOR ESCUELA

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN 05

Programa: Registro ICFES 28334382658050011230O
Fecha: Septiembre 28 de 2007
Lugar: Villavicencio

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
Conferido a:

JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS

Cédula 86,070,877

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se los premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro 05 – Folio 4787, por medio del cual la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

Se firma a los 28 días del mes de Septiembre de 2007

JORGE MARIO URIBE PARDO
Rector

GABRIEL ORLANDO SOTO BEDOYA
Secretario General

JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS
Titular

UNIVERSIDAD EAN

ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
EN ALTA CALIDAD
POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Res. nº. 12773 del Mineducación
19/09/13, vigencia 19/09/17

Vigilada Mineducación

LA SUSCRITA COORDINADORA DE REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD EAN

NIT 860.026.058-1

FACULTAD DE ADMINISTRACION, FINANZAS Y CIENCIAS ECONOMICAS

ESPECIALIZACION EN NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES

CÓDIGO SNIES No. 3308

C E R T I F I C A

Que JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86070877, se encuentra inscrito y matriculado en ésta Institución en el Segundo Periodo Académico de 2016, cursando el SEGUNDO NIVEL de la ESPECIALIZACION EN NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES, metodología PRESENCIAL en la jornada Diurna.

Se expide a solicitud del interesado en papel de seguridad para los fines que conviniere y no presenta enmendaduras ni borrones, en Bogotá, D.C., a los diez y siete (17) días del mes de enero del año dos mil diez y siete (2017).

UNIVERSIDAD EAN

MARÍA CRISTINA BARÓN BARRAGÁN
Coordinadora de Registro Académico

Consecutivo: 50482

El área de Vinculación de la División de Emprendimiento e Innovación del Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A

JORGE AUGUSTO BOBADILLA

Por su excelente participación en el diplomado Mentoreo de Emprendimiento impartido por el TEC de Monterrey, Campus Guadalajara en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Zapopan, Jalisco a 20 de Agosto de 2014

Dr. Edgar Muñiz Ávila
Director de la División de Emprendimiento e Innovación

Tecnológico de Monterrey